



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Puente Piedra, 06 de octubre del 2025

## **OFICIO N° 1203-2025/MDPP-GSC**

### **SRA. MARIELLA FALLA CHANAME**

Gerente de Seguridad Ciudadana - Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC LM.

Presente. –

**Asunto:** Remito Informe Trimestral de cumplimientos de Actividades (ITCA) del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Puente Piedra 2024-2027. Correspondiente al Tercer (III) trimestre del 2025.

**Referencia:** Informe N° 037-2025/CIMT-CODISEC-GSC

De mi mayor consideración.

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraternal saludo del Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría Técnica del CODISEC, la presente es para remitirle el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA) del CODISEC de Puente Piedra, manifestando lo siguiente:

En cumplimiento con la disposición legal, se remite el **informe N° 037-2025/CIMT-CODISEC-GSC**, de fecha 03 de octubre del 2025, las actividades realizadas para el periodo: julio, agosto y septiembre, correspondiente al Tercer (III) Trimestre 2025, las cuales fueron programadas en la matriz de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, las mismas fueron desarrolladas por los integrantes del CODISEC, Gerencias y Subgerencias adscritas a la municipalidad de Puente Piedra. El presente documento es elaborado por la Secretaría Técnica del CODISEC del distrito de Puente Piedra, la cual se remite a su despacho.

Adjunto:

Enlace de acceso al Informe de Cumplimiento de Actividades del Tercer (III) Trimestre del año 2025.

<https://drive.google.com/drive/folders/1V3xnUWzgeZ8cdPOh74Zyuq1svs8Tjlw7?usp=sharing>

En espera de su gentil atención al presente, me despido de usted.

Atentamente,



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## **INFORME N° 037-2025/CIMT-CODISEC-GSC**

**A** : Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA- RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA  
TÉCNICA DE CODISEC DE PUENTE PIEDRA

**De** : Sr. Carlos Ignacio Mori Trigoso  
JEFE DE OPERACIONES – COORD. CODISEC DE PUENTE PIEDRA

**Asunto** : REMITE INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE  
ACTIVIDADES (ITCA) DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA,  
CORRESPONDIENTE AL TERCER (III) TRIMESTRE 2025.

**Referencia** : Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.  
Decreto Supremo N° 001-2025-IN.  
Directiva N° 006-2023-IN-DGSC  
Resolución Ministerial N° 0970-2024-IN  
Comunicado N° 0005-2025-IN/VSP/DGSC

**Fecha** : Puente Piedra, 03 de octubre del 2025

Mediante el presente me dirijo a usted, en calidad de encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, con la finalidad de presentar el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA), correspondiente al Tercer (III) trimestre del presente año de conformidad con lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024-2027 aprobado con Ordenanza Municipal N° 443-MDPP.

### **I. MARCO NORMATIVO**

- 1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993**, Art. 2 Núm. 22; Art 197; Art 195 núm. 5.
- 1.2 LEY N° 27933**, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- 1.3 DECRETO SUPREMO N° 011-2014-IN** Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- 1.4 DECRETO SUPREMO N° 005-2021** Decreto Supremo que aprueba la "Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030".
- 1.5 DECRETO SUPREMO N° 012-2019-IN** Decreto Supremo que crea el Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos y aprueba su Reglamento.
- 1.6 LEY N° 29701** Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.



**1.7 LEY N° 27972, Art. 85 Ley Orgánica de Municipalidades.**

**1.8 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0970-2024-IN** que modifica la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”, aprobada por Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN

## II. ANTECEDENTES

**Cmte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez**, Comisario de Puente Piedra, integrante del CODISEC, remite el OFICIO N° 100-2025-REGION.POLICIAL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1/CIA.PP.SPC, de fecha 26/09/2025 e informes N° 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL-N1-CPP-SPC, de fecha 24/09/2025, donde informa la Ejecución de la actividad estratégica, correspondiente al tercer (II) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro**, Comisario de Zapallal, integrante del CODISEC, remite el OFICIO N° 093-2025-REGPOL LIM/DIVPOL N1-COM.ZAPALLAL “B”-SPC e informes N° 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 098-2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC, de fecha 04/10/2025, donde informa la Ejecución de la actividad estratégica, correspondiente al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme**, Comisario de La Ensenada, integrante del CODISEC, remite el OFICIO N° 053-2025-REGION.POLICIAL-L-DIVPOL-NORTE 1/CIA.LE.SPC, de fecha 24/03/2025 e informes N° 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL-N1-CLE-SPC, de fecha 22/09/2022, donde informa la Ejecución de la actividad estratégica, correspondiente al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Lic. Dinela Canta Cullampe**, Subprefecta Distrital, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite los informes N° 031, 032, 033, 034, 035 - 2024-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP de fecha 29/08/2025, donde informa las actividades desarrolladas por la subprefectura de los meses de julio, agosto y septiembre correspondiente al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Mg. Carla Katherine Verano Bullón**, del CEM Regular integrante del CODISEC de Puente Piedra, remite los informes N° 025, 026, 027-2025-MIMP-AURORA-UPPIFVFS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB), de fecha 30/09/2025, dando cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al Tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda**, de la 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste, integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite OFICIO N° 208-2025-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE, e informes N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 - 2025-1FPEPD-MPFN-LIMA NOROESTE, de fecha 26 de septiembre del 2025, con el cual informa sobre la ejecución de las actividades correspondiente al tercer (III) trimestre 2025 y de conformidad al PADSC 2024-2027.



**Dr. Jorge Ángeles Valiente**, Juez de la CSJ-PPV, remite **INFORME N° 005-2025-JEAV-SNEJ-CSJPPV-PJ** de fecha 30/09/2025, dando cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Ing. Jesús Emanuel Salazar Loayza**, Gerente de Ordenamiento Urbano, remite el **Memorándum N° 0902-2025/MDPP-GOU** de fecha 30 de septiembre del 2025, con el cual informa sobre la ejecución de las actividades estratégicas correspondiente al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Ing. Martha Patricia Becerra Saavedra**, Gerenta de Inversiones Públicas, remite **Memorándum N° 1055-2025/MDPP-GIP**, de fecha 23/09/2025, con el cual da cuenta de la ejecución de la actividad estratégica correspondiente al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Ing. Hilda Chacha Suasnabar**, Gerente de Prevención, remite **Memorándum N° 0356-2025/MDPP-GP**, de fecha 29/09/2025, con el cual da cuenta de la ejecución de las actividades estratégicas correspondientes al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Ing. Carlos Bruno Bruston Bermúdez**, Subgerente de Transporte y Seguridad Vial, remite el **Informe N° 224-2025/MDPP-GOU-SGTySV** de fecha 24 de septiembre del 2025, con el cual da cuenta de la ejecución de la actividad estratégica correspondiente al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Roy Denny Huallpa Choquehuayta**, Gerente de Participación Vecinal remite **Memorándum N° 0377-2025/MDPP-GPV**, de fecha 22/09/2025 e informes **N° 0021, 0022, 0023, 0024, 0025 - 2025/MDPP-GPV**, con el cual da cuenta de la ejecución de las actividades estratégicas correspondientes al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Ing. Iván Yamil Saturno Chávez**, Subgerente de Programas Alimentarios, remite **Informe N° 0752-2025/MDPP-GP-SGPA** de fecha 24/09/2025, con el cual da cuenta de la ejecución de las actividades estratégicas correspondientes al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Bach. Sila Pilar Chahua Bailon**, Gerente de Salud, remite **Informe N° 0438-2025/MDPP-GS** de fecha 26/09/2025, con el cual da cuenta de la ejecución de las actividades estratégicas correspondientes al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Lic. Alessandra Micaela Ramos Vásquez**, Subgerente de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, remite **Informe N° 0244-2025/MDPP-GP-SECJD** de fecha 25/09/2025, con el cual da cuenta de la ejecución de las actividades estratégicas correspondientes al tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

**Sr. Julián Calle Berru**, encargado de la Central de Cámaras de Video Vigilancia GSC, remite los **Informes N° 052, 043 - 2025/CBJ/CCPP/GSC/MDPP** de fecha 29/09/2025, con el cual da cuenta de la ejecución de actividades estratégicas correspondiente al tercer (III) Trimestre del 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.



**Sr. Carlos Ignacio Mori Trigoso**, Jefe de Operaciones y Coordinador del CODISEC de Puente Piedra adscrito a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, remite los **Informes N° 031, 032, 033, 034, 035, 036 - 2025/CIMT-CODISEC-GSC**, de fecha 03 de octubre de 2025, donde se cuenta de la ejecución de las actividades estratégicas correspondientes al Tercer (III) trimestre 2025 del PADSC 2024-2027 del distrito de Puente Piedra.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y atención.

Atentamente,

SR. CARLOS IGNACIO MORI TRIGOSO  
Jefe de Operaciones – Coord. Codisec de Puente Piedra



**INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE  
ACTIVIDADES (ITCA)  
TERCER (III) TRIMESTRE 2025 – CODISEC DE PUENTE  
PIEDRA**

**MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES – ITCA**

MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRIMESTRE: I CODISEC: PUENTE PIEDRA					
OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 01		INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN			
LINEA DE ACCIÓN Nº	01	PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 02 Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte</li> <li>Comisaría de Puente Piedra</li> <li>Comisaría de Zapallal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INF N° 0244-2025/MDPP-GP-SECJD</li> <li>INF N° 98-2025-REGION POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li> <li>INF N° 86-2025-REGION POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CZ-SPC</li> </ul>	Taller	01	03
LINEA DE ACCIÓN Nº	02	PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 04 Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INF N° 0244-2025/MDPP-GP-SECJD</li> </ul>	Taller	01	01

**1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO**

**Objetivo Estratégico N° 01: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidas por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población**

Línea de Acción N° 1: Prevención social del delito y las violencias.

CC:  
DLOT/CIMT



**Actividad Estratégica N° 02:**

En el tercer trimestre del año 2025, se programó una (1) taller, se ejecutaron tres (3) talleres, debido a que los talleres adicionales fueron ejecutados por la unidad orgánica y las Comisarías que integran el CODISEC de Puente Piedra y como evidencia se detalla en los informes que señala en el recuadro de medio de verificación.

Línea de Acción N° 2: Prevención Comunitaria del delito y las violencias

**Actividad Estratégica N° 4:**

Durante el tercer trimestre del presente año, se programó una (1) taller, se ejecutó un total de un (1) taller “Psicólogo en tu Cole” por la Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte de la Municipalidad de Puente Piedra, dejando como evidencia el informe correspondiente.

LINEA DE ACCIÓN N° 01		PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 06 Prevención del consumo de drogas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisaría de Puente Piedra</li><li>• Comisaría La Ensenada</li><li>• Gerencia de Prevención</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• INF N° 99-2025- REGION POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC.</li><li>• INF N° 53-2025- REGION POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li><li>• MEMORANDUM N° 0356-2025/MDPP-GP.</li></ul>	Charlas	01	03
LINEA DE ACCIÓN N° 02		PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 10 Comisarías aplican acciones de prevención mediante su sección de policía comunitaria (SPC).	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisaría de Puente Piedra</li><li>• Comisaría de Zapallal</li><li>• Comisaría de la Ensenada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• INF N° 100-2025- REGION POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li><li>• INF N° 087-2025- REGPOL- LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li><li>• INF N° 54-2025- REGION POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li></ul>	Taller	01	03
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02		MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			





LINEA DE ACCIÓN Nº 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 11 Sesión Ordinaria	CODISEC	Acta	Sesión	01	01

## 2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 01: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidas por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población**

Línea de Acción Nº 1: Prevención social del delito y las violencias.

**Actividad Estratégica N° 06:**

En el tercer trimestre del año 2025, se programó una (1) charla, se ejecutaron tres (3) charlas, debido a que la charla adicional fue ejecutada por la unidad orgánica y las Comisarías que integran el CODISEC de Puente Piedra y como evidencia se detalla en los informes que señala en el recuadro de medio de verificación.

Línea de Acción Nº 2: Prevención Comunitaria del delito y las violencias

**Actividad Estratégica N° 10:**

Durante el tercer trimestre del presente año, se programó una (1) taller, se ejecutó un total de tres (3) talleres, en vista que esta actividad se encuentra asignada a 3 delegaciones policiales de la jurisdicción de Puente Piedra, dejando como evidencia los informes correspondientes.

**Objetivo Estratégico N° 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana**

Línea de Acción Nº 04 Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**Actividad Estratégica N° 11**

En el Tercer trimestre del presente año, fue programada una (1) Sesión Ordinaria, se ejecutó una (1) Sesión ordinaria y una (1) sesión extraordinaria, en ese sentido se cumplió con lo programado, dejando como evidencia los oficios múltiples y el acta de la Cuarta (IV) Sesión Ordinaria.

LINEA DE ACCIÓN Nº 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada

CC:

DLOT/CIMT





AE Nº 13 Consulta Pública	CODISEC	Acta	Consulta	01	01
AE Nº 14 Evaluación de Desempeño de Integrantes del CODISEC P.P.	CODISEC	Informe	Informe	01	01

### 3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico Nº 02 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Línea de Acción Nº 04 Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

#### Actividad Estratégica Nº 13

Durante el primer trimestre, se desarrolló la Primera consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Puente Piedra 2025, dejando como medio probatorio los oficios, acta y fotos.

#### Actividad Estratégica Nº 14

Para este primer trimestre, la secretaría técnica del CODISEC de Puente Piedra hace una evaluación de desempeño de sus integrantes y se deja constancia con el oficio Nº 0057-2025/MDPP-ALC, debidamente visado por la secretaría técnica.

LINEA DE ACCIÓN Nº 04		GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 17 Publicación de evaluación de integrantes del CODISEC (página web institucional o link de publicación).	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP	Publicación	01	01
AE Nº 18 Publicación de acuerdos (página web institucional)	CODISEC	Link de publicación en el portal de la MDPP y la PCM	Publicación	01	01
AE Nº 19 Informe de implementación de actividades del plan de acción distrital de seguridad ciudadana.	CODISEC	Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA)	% de avance	01	01

CC:  
DLOT/CIMT





AE Nº 20 Seguimiento a la implementación de los planes de los CODISEC	CODISEC	Matriz de Actividades del PADSC 20242027	% de avance	01	01
--	---------	--	-------------	----	----

#### 4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico Nº 02:** Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Línea de Acción Nº 04 Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

##### Actividad Estratégica Nº 17

Para este tercer trimestre del año 2025, se programó una (1) publicación de evaluación de integrantes del CODISEC y se ejecutó una (1) publicación, dejando como evidencia el portal de la MDPP.

##### Actividad Estratégica Nº 18

Para este tercer trimestre del año 2025, se programó una (1) publicación de acuerdos de integrantes del CODISEC y se ejecutó una (1) publicación, dejando como evidencia el portal de la MDPP.

##### Actividad Estratégica Nº 19

Para este tercer trimestre del año 2025, se programó un (1) Informe de Implementación de Actividades, ejecutando uno, según informe Nº 037-2025/CIMT-CODISEC-GSC.

##### Actividad Estratégica Nº 20

Durante el tercer trimestre del año 2025, el seguimiento de la Matriz de actividades se ejecuta a partir de la designación de actividades a través del **OF. MULT. N° 0023-2025/MDPP-GSC** y **Memorándum Múltiple N° 0012-2025/MDPP-GSC**, cumpliendo con lo programado, el porcentaje de avance se evidencia en el Excel.

LINEA DE ACCIÓN Nº 05		SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 21 Capacitación del personal del serenazgo municipal	• Gerencia de Seguridad Ciudadana	• INFORME N° 031-2025/CIMT-GSC/MDPP	Capacitación	01	01
AE Nº 22 Reuniones de coordinación PNP y serenazgo	Comisaría de Puente Piedra	• INFORME N° 102-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA	Reuniones	01	01

CC:  
DLOT/CIMT





		DIVPOL N1-CPP- SPC			
AE Nº 23 Registro del serenazgo municipal en el banco de información de la plataforma del SINASEC	CODISEC	• INFORME N° 032-2025/CIMT-GSC/MDPP	Registro	01	01

## 5. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico Nº 02 Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

### Línea de Acción Nº 05 Servicio del Serenazgo Municipal

#### Actividad Estratégica Nº 21

Durante el tercer trimestre 2025, se programó una (1) capacitación al personal del Serenazgo, se ejecutó una (1) capacitación por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ello forma parte de las evidencias consignadas en el informe respectivo.

#### Actividad Estratégica Nº 22

Durante el tercer trimestre del año 2025, se Programó 1 reunión de coordinación entre la PNP y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se ejecutó una (1) reunión, queda en evidencia en el Informe de la Comisaría de Puente Piedra Nº 102-2025; y actas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

#### Actividad Estratégica Nº 23

Para el tercer trimestre 2025, se Programó uno (1) registro de serenos en la plataforma del SINASEC y se ejecutó un (1) registro, debido a la necesidad de mayor requerimiento de personal de serenazgo para el resguardo de la ciudadanía, queda evidenciado con el Informe N° 032-2025/CIMT-CODISEC-GSC.

LINEA DE ACCIÓN Nº 06		USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 25 Sistemas de videocámaras de videovigilancia. (operatividad, supervisión, evaluación, optimización y mantenimiento)	GSC (Central de Cámaras y Videovigilancia (Informático)	• INFORME N° 052-2025-CBJ/CCPP/GSC/MDPP	Informe	01	01

CC:  
DLOT/CIMT





<b>AE Nº 26</b> Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad ciudadana (alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)	GSC (Central de Cámaras y Videovigilancia)	• INFORME N° 053-2025-CBJ/CCPP/GSC/MDPP	Informe	01	01
--	--	---	---------	----	----

## 6. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico Nº 02:** Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana

Línea de Acción Nº 06 Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S) para la seguridad ciudadana

### Actividad Estratégica Nº 25

El tercer trimestre del 2025, se programó la elaboración de un (1) informe, se levantó un (1) informe sobre la operatividad, supervisión, evaluación, optimización y mantenimiento de cámaras de videovigilancia, esto se evidencia en el INF. Nº 052-2025-Central de Cámaras.

### Actividad Estratégica Nº 26

Durante el tercer trimestre del año 2025, se programó la elaboración de un (1) informe y se elaboró un (1) informe del mantenimiento de alarma vecinal, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe INF. Nº 053-2025-Central de Cámaras.

LINEA DE ACCIÓN Nº 07		GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 28 Estadísticas integradas entre la PNP y los gobiernos locales de lima metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisaría de Puente Piedra</li> <li>• Comisaría de La Ensenada</li> <li>• Comisaría de Zapallal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INF N° 103-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li> <li>• INF N° 057-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li> <li>• INF N° 088-2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li> </ul>	Informe	01	03
AE Nº 29	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisaría de Puente Piedra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INF N° 104-2025-REGIÓN POLICIAL</li> </ul>	Informe	01	03

CC:  
DLOT/CIMT





Elaboración y actualización de mapas del delito	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisaría de La Ensenada</li><li>• Comisaría de Zapallal</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li><li>• INF N° 057-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li><li>• INFORME N° 088-2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li></ul>			
AE N° 30 Elaboración y actualización de mapas del riesgo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisaría de Puente Piedra</li><li>• Comisaría de La Ensenada</li><li>• Comisaría de Zapallal</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• INF N° 105-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li><li>• INF N° 057-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li><li>• INF N° 088-2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li></ul>	Registro	01	03

## 7. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana**

Línea de Acción N° 07 Gestión de la información para la seguridad ciudadana

### Actividad Estratégica N° N° 28

El tercer trimestre 2025, se Programó realizar un (01) informe sobre las estadísticas integradas entre PNP y Gerencia de Seguridad Ciudadana, se ejecutó nueve (03) informes, cabe mencionar que estas estadísticas son remitidas por las tres comisarías del distrito de Puente Piedra.

### Actividad Estratégica N° 29

Durante el tercer trimestre del año 2025, se Programó un (1) informe, se ejecutó un total de tres (3) informes sobre las estadísticas integradas en el cruce de información sobre delitos, entre la PNP y la GSC, suministrada de manera trimestral para la elaboración del mapa de delito, según se evidencia en los Informes N° 057-2025 (Comisaría La Ensenada), N° 105-2025 (Comisaría Puente Piedra) e Informe N° 088-2025 (Comisaría de Zapallal).

### Actividad Estratégica N° 30

Durante el tercer trimestre del año 2025, se Programó un (1) informe, se ejecutó un total de tres (3) informes sobre las estadísticas integradas en el cruce de información sobre faltas, entre la PNP y la GSC, suministrada de manera trimestral para la elaboración del mapa de Riesgo, según se evidencia





los Informes N° 057-2025 (Comisaría La Ensenada), N° 105-2025 (Comisaría Puente Piedra) e Informe N° 088-2025 (Comisaría de Zapallal).

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03		REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS			
LINEA DE ACCIÓN N° 08		PATRULLAJE			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 35 Ejecución del Patrullaje Municipal	GSC	<ul style="list-style-type: none"><li>INF N° 033-2025/CIMT-CODISEC/MDPP</li></ul>	N° de Patrullajes	4500	4993
AE N° 36 Ejecución del Patrullaje Integrado	<ul style="list-style-type: none"><li>Comisaría de Puente Piedra</li><li>Comisaría de La Ensenada</li><li>Comisaría de Zapallal</li><li>Gerencia de Seguridad Ciudadana</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>INF N° 106-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li><li>INF N° 058-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li><li>INF N° 089-2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li><li>INFORME N° 034-2025/CIMT-CODISEC/MDPP</li></ul>	N° de Patrullajes	375	1111

## 8. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios Públicos**

Línea de Acción N° 08: Patrullaje

### Actividad Estratégica N° 35

En el Tercer trimestre 2025 se programó la ejecución del patrullaje municipal de 4,500 de las cuales se ejecutaron 4,993 patrullajes más de lo previsto y en ese sentido, se evidencia el incremento realizado por el cuerpo de serenazgo cumpliéndose lo programado, que a su vez se detalla en el informe mencionado teniendo como soporte documental los partes de patrullaje municipal.

### Actividad Estratégica N° 36

Durante el tercer trimestre 2025, se programó la ejecución de 375 patrullajes integrados, se ejecutaron 1,111 patrullajes integrados realizados en las unidades móviles de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y funcionarios pertenecientes a las tres comisarías del distrito de Puente Piedra evidencia un incremento considerable en su productividad, según Informes N° 106-2025-

CC:  
DLOT/CIMT





CPP-SPC, N° 089-2025-CZ-SPC, N° 058-2025-CLE-SPC, así como, el informe N° 034-2025/CIMT-CODISEC-GSC.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 08		PATRULLAJE			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 38 Ejecución del Patrullaje Mixto (PNP, Serenazgo Y Juntas Vecinales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisaría de Puente Piedra</li> <li>• Comisaría de La Ensenada</li> <li>• Comisaría de Zapallal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME N° 107-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li> <li>• INFORME N° 059-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li> <li>• INFORME N° 090-2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li> </ul>	Informe	03	03
AE N° 39 Ejecución de Rondas Mixtas (Comités Vecinales y Serenazgo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GPV</li> <li>• GSC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORMES N° 0023, 0024, 0025 - 2025/MDPP-GPV</li> </ul>	Informe	03	03
AE N° 40 Resguardo a Instituciones Educativas con presencia de Personal de Serenazgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisaría de Puente Piedra</li> <li>• Comisaría de La Ensenada</li> <li>• Comisaría de Zapallal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INF N° 108-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li> <li>• INF N° 060-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li> <li>• INF N° 091-2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li> </ul>	Informe	03	03

## 9. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

Línea de Acción N° 08 Patrullaje

Actividad Estratégica N° 38

Se programó la elaboración de tres (03) informes y se elaboraron tres (03) informes correspondientes a cada comisaría, informando de la ejecución de 26 patrullajes mixtos con la

CC:  
DLOT/CIMT





participación de la PNP, JVV, personal del serenazgo, Subprefectura y otros funcionarios, según se evidencia en los **Informes N° 090-2025-CZ-SPC, N° 107-2025-CPP-SPC, N° 059-2025-CLE-SPC**.

**Actividad Estratégica N° 39**

Durante el tercer trimestre del año 2025, se programó realizar 3 informes relativos a las rondas mixtas en conjunto con los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana y el personal adscrito a la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad de Puente Piedra.

**Actividad Estratégica N° 40**

En el tercer trimestre del presente año, se programó realizar tres (03) informes y se elaboraron tres (03) informes con respecto al resguardo a instituciones educativas con presencia de Personal de la PNP y de Serenazgo en ese sentido, se detalla en los **Informe N° 091-2025-CZ-SPC, N° 108-2025-CPP-SPC, N° 060-2025-CLE-SPC**.

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 41 Instalación de Sistemas de Iluminación y Alerta en Espacios Públicos con poca o nula iluminación.	GIP	MEMORANDUM N° 1055-2025/MDPP-GIP	N° de distritos que Gestionan la Instalación de Sistemas de Iluminación Alerta	01	01
AE N° 42 Recuperación de Espacios Públicos Mediante Infraestructura Urbana, Atención Policial y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisaría de Puente Piedra</li> <li>Comisaría de La Ensenada</li> <li>Comisaría de Zapallal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INF N° 109-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li> <li>INF N° 061-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li> <li>INF N° 092-2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li> </ul>	Espacios Públicos Recuperados	01	03
AE N° 43 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Atención en Establecimientos de Venta de Licor Autorizados.	GOU	<ul style="list-style-type: none"> <li>MEMORANDUM N° 0902-2025/MDPP-GOU</li> </ul>	Informe	20	30

CC:  
DLOT/CIMT





## 10. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.**

Línea de Acción N° 09 Espacios públicos seguros.

### Actividad Estratégica N° 41

En el tercer trimestre del presente año, se programó la Instalación de Sistemas de Iluminación y Alerta en Espacios Públicos con poca o nula iluminación uno (1), ejecuto uno (1) Asimismo, se tiene como evidencia el **Memorándum N° 1055-2025**.

### Actividad Estratégica N° 42

Que, en el primer trimestre del presente año, se programó realizar (1) una recuperación de espacios públicos mediante Infraestructura Urbana, Atención Policial y Participación Ciudadana y se ejecutó tres (3) recuperaciones, realizados con participación de las Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada tal como se evidencia en los informes mencionados de cada entidad participante.

### Actividad Estratégica N° 43

Se programó para este tercer trimestre 20 fiscalizaciones del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado, se ejecutaron **treinta (30)**, se levantó actas de las fiscalizaciones realizadas, ello se evidencia según **memorándum N° 0902-2025/MDPP-GOU**.

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 45 Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	GSC-Serenazgo	• INF N° 036-2025/CINT-CODISEC/MDPP	Operativos	15	92
AE N° 46 Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	GOU	• MEMORÁNDUM 0902-2025/MDPP-GOU	Nº de Empresas Fiscalizadas	05	08

## 11. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos**

Línea de Acción N° 09 Espacios públicos Actividad Estratégica N° 44

CC:  
DLOT/CIMT





### Actividad Estratégica N° 45

Durante el Tercer trimestre del año 2025, se programó la ejecución de 15 operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, debiendo informar que se ejecutó **92 operativos** realizados por el personal operativo del serenazgo, incrementando considerablemente su productividad, según se evidencia en el **Informe N° 036-2025/CIMT-CODISEC-GSC/MDPP** y los partes municipales del serenazgo.

### Actividad Estratégica N° 46

Según el cronograma del tercer trimestre del año 2025, se programa realizar (5) fiscalizaciones a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública a nivel distrital de las cuales se han efectuado **ocho (08)** inspecciones , tal como se evidencia y se detalla en el memorándum y soporte documentario adjunto.

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 47 Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital	• GOU	• MEMORÁNDUM 0902-2025/MDPP-GOU	N° de Establecimientos Fiscalizados	12	20
AE N° 48 Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	GOU	• MEMORÁNDUM 0902-2025/MDPP-GOU	N° Operativos de Fiscalización	05	05
AE N° 49 Prevención y erradicación de la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución	• GSC	• INF N° 035-2025/CIMT-CODISEC/MDPP	N° Operativos	30	92

## 12. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

CC:  
DLOT/CIMT





Línea de Acción N° 09 Espacios públicos seguros

**Actividad Estratégica N° 47**

En el Tercer trimestre del año 2025, se programó realizar doce (12) fiscalizaciones al cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital, las cuales la gerencia realizó **veinte (20)** inspecciones y visitas inopinadas según se detalla en las actas de fiscalización municipal adjuntas.

**Actividad Estratégica N° 48**

En el Tercer trimestre del año 2025, se programó realizar (5) verificaciones a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenta con las garantías correspondientes, a nivel distrital, las cuales la gerencia realizó varias inspecciones y encontrando **cinco (5)** eventos de espectáculos que no cumplían con lo establecido del cual se procedió al levantamiento de las actas a dichos eventos de espectáculos que como evidencia se detalla en actas de fiscalización municipal adjuntas.

**Actividad Estratégica N° 49**

Durante el Tercer trimestre del año 2025, se programó realizar treinta (30) operativos para erradicar el meretricio, se ejecutaron **noventa y dos (92)** operativos realizados por el Grupo Amazonas, cumpliendo con lo programado, se deja como evidencia el informe N° 035-2025.

LINEA DE ACCIÓN N° 09		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 50 Capacitaciones a líderes de comités y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad, durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisaría de Puente Piedra</li><li>• Comisaría de Zapallal</li><li>• SGTYSV</li><li>• Subgerencia de Programas Alimentarios</li><li>• Gerencia de Salud</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• INF N° 112-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li><li>• INF N° 093-2025-REGPOL- LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li><li>• INF N° 002-2025/MDPP-GOU-SGTySV-AFHL</li><li>• INF N° 0752-2025/MDPP-GP-SGPA</li><li>• MEMORÁNDUM N° 0438-2025/MDPP-GS</li></ul>	Nº de Capacitaciones Efectuadas	06	06

CC:  
DLOT/CIMT





AE Nº 51 Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público a nivel distrital	• SGTYSV	• INFORME N° 024-2025/MDPP-GOU-SGTySV-SYEC	Nº Operativos de Fiscalización	12	12
AE Nº 52 Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros a nivel distrital	• SGTYSV	• INFORME N° 021-2025/MDPP-GOU-SGTySV-SYEC	Nº Operativos de Fiscalización	03	03

### 13. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico Nº 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos**

#### Línea de Acción Nº 09 Espacios públicos seguros

##### **Actividad Estratégica # 50**

Durante el tercer trimestre del año 2025, se programó realizar seis (6) capacitaciones sobre transporte, salud y seguridad vial, en ese contexto la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, Subgerencia de Programas Alimentarios, Gerencia de Salud y las Comisarías de Puente Piedra y Zapallal ejecutaron seis (6) capacitaciones en el Tercer trimestre según detalla en el Informes respectivos.

##### **Actividad Estratégica Nº 51**

Durante el Tercer trimestre del año 2025, se programó realizar doce (12) operativos para erradicar paraderos informales de transporte público, se ejecutó un total de doce (12) operativos realizados por la Subgerencia de Transporte, cumpliendo con lo programado, se deja como evidencia los informes respectivos.

##### **Actividad Estratégica # 52**

Durante el Tercer trimestre del año 2025, se programó tres (3) operativos para erradicar paraderos informales de Transporte Interprovincial, se ejecutaron tres (3) operativos, se deja como evidencia el Informe N° 021-2025/MDPP-GOU-SGTySV-SYEC.

LINEA DE ACCIÓN Nº	10	INTERVENCIÓN EN MERCADOS ILÍCITOS
--------------------	----	-----------------------------------

CC:  
DLOT/CIMT





Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 53 Seguimiento, coordinación y consolidar informes sobre la realización de operativos en conjunto entre PNP, fiscalía de la nación y gobierno local ejecutados a mercados de objetos robados, contrabando y piratería	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisaría de Puente Piedra</li> <li>Comisaría de Zapallal</li> <li>Ministerio Público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INFORME N° 114-2025- REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li> <li>INFORME N° 094-2025- REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li> <li>INFORME N° 02-2025-1FPEIND-MPFN-LIMA NOROESTE</li> </ul>	Nº de Operativo Conjunto	03	03
<b>OBJETIVO ESTRÁTÉGICO N° 04</b>		<b>REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN</b>			
<b>LINEA DE ACCIÓN N° 11</b>		<b>PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.</b>			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 57 Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisaría de Puente Piedra</li> <li>Comisaría de Zapallal</li> <li>Gerencia de Prevención (DEMUNA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INFORME N° 115-2025- REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li> <li>INFORME N° 095-2025- REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li> <li>MEMORÁNDUM N° 0356-2025/MDPP-GP</li> </ul>	Charla	01	03
<b>LINEA DE ACCIÓN N° 12</b>		<b>PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.</b>			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada

CC:  
DLOT/CIMT





<p><b>AE Nº 58</b> Implementar programas de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEM</li> <li>• Ministerio Público</li> <li>• Gerencia de Prevención (DEMUNA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME N° 026-2025-MIMO-AURORA-UPPIFVFS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)</li> <li>• INFORME N° 03-2025-1FPEPD-MPFN-LIMA NOROESTE</li> <li>• MEMORÁNDUM N° 0356-2025/MDPP-GP</li> </ul>	<p>Programas Implementados</p>	<p>01</p>	<p>03</p>
<p><b>AE Nº 59</b> Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio Público</li> <li>• Poder Judicial</li> <li>• Comisaría de Puente Piedra</li> <li>• Comisaría de La Ensenada</li> <li>• Comisaría de Zapallal</li> <li>• CEM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INF N° 03-2025-1FPEPD-MPFN-LIMA NOROESTE</li> <li>• INF N° 005-2025-JEAV-SNEJ-SCJPPV-PJ</li> <li>• INF N° 116-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li> <li>• INF N° 062-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li> <li>• INF N° 096-2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC</li> <li>• INF N° 026-2025-MIMO-AURORA-UPPIFVFS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)</li> </ul>	<p>Acciones Implementadas</p>	<p>01</p>	<p>06</p>

#### 14. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Objetivo Estratégico N° 03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

Línea de Acción N° 10 Intervención en mercados ilícitos

**Actividad Estratégica N° 53**

Durante el Tercer trimestre del año 2025, se programó realizar tres (3) operativos en conjunto en mercados de objetos robados, esta actividad fue ejecutada por las Comisarías de Puente Piedra,

CC:  
DLOT/CIMT





Zapallal y la Fiscalía de Prevención del Ministerio Público haciendo un total de **tres (3)** operativos en conjunto, se evidencia en los informes respectivos.

#### **Objetivo Estratégico Nº 04 Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población**

Línea de Acción Nº 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

#### **Actividad Estratégica Nº 58**

Para el Tercer trimestre 2025, fue programado una (1) medida para sancionar el acoso sexual en espacios públicos, se ejecutaron **tres (3)** programa según **informe N° 026-2025** elaborado por el Centro Emergencia Mujer, **Memorándum N° 0356-2025** elaborado por la Gerencia de Prevención y el **Informe N° 03-2025** de la Fiscalía de Prevención del Ministerio Público cumpliendo así con lo programado.

#### **Actividad Estratégica Nº 59**

Durante el tercer trimestre del año 2025, fue programada una (1) Acción Implementada frente al Feminicidio, se ejecutaron seis (6) acciones, según el **INF. N° 005-2025-JEAV-SNEJ-CSJPPV-PJ** del Poder Judicial, **In. N° 03-2025** del Ministerio Publico, el **informe N° 026-2025** del Centro Emergencia Mujer, el **INF. N° 116-2025** de la Comisaría de Puente Piedra, el **INF. N.º 062 -2025** de la Comisaría de la Ensenada y el **INF. N° 096 - 2025** de la Comisaría de Zapallal cumpliendo con lo programado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 04		REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN			
LINEA DE ACCIÓN Nº 14		PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE Nº 60 Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación	• CEM • Gerencia de Prevención (DMUNA)	• <b>INFORME N° 026-2025- MIMO- AURORA- UPPIFVFS- CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)</b> • <b>MEMORÁNDUM N° 0356-</b>	Informe	01	02

CC:  
DLOT/CIMT

22





		2025/MDPP-GP			
LINEA DE ACCIÓN N°	15	CONTROL DE ARMAS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 62 Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas	• Comisaría de Puente Piedra	• INFORME N° 117-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC	Charla	01	01
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 05		REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN			
LINEA DE ACCIÓN N°	16	OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 64 Consolidar los operativos policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (bandas criminales).	• Comisaría de Puente Piedra • Comisaría de La Ensenada • Comisaría de Zapallal • Ministerio Público	• INF N° 118-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC • INF N° 063-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC • INF N° 098-2025-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE 1-CZ-SPC • INF N° 04-2025-1FPEPD-MPFN-LIMA NOROESTE	N° de Operativos	01	04
LINEA DE ACCIÓN N°	17	PREVENCIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS			
Actividad Estratégica	Responsable Ejecución	Medio De Verificación	Unidad De Medida	Actividad Estratégica Programada	Actividad Estratégica Ejecutada
AE N° 65 Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a	• Oficina General de Comunicaciones • Comisaría de Puente Piedra	• INF N° 0090-2025/MDPP-OGC • INF N° 119-2025-REGIÓN POLICIAL	Campañas Informativas	01	05

CC:  
DLOT/CIMT





niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisaría de La Ensenada</li> <li>CEM</li> <li>Corte Superior de Justicia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li> <li>INF N° 064-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li> <li>INF N° 026-2025-MIMO-AURORA-UPPIFVFS-CEM PUENTE PIEDRA (CKVB)</li> <li>INF N° 005-2025-JEAV-SNEJ-SCJPPV-PJ</li> </ul>			
AE N° 66 Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina General de Comunicaciones</li> <li>Comisaría de Puente Piedra</li> <li>Comisaría de La Ensenada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INF N° 0090-2025/MDYP-OGC</li> <li>INF N° 120-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC</li> <li>INF N° 064-2025-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC</li> </ul>	Campañas informativas	01	03

## 15. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

**Objetivo Estratégico N° 04 Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población**

Línea de Acción N° 14 Promoción de la Salud Mental

**Actividad Estratégica N° 60**

Durante el Tercer trimestre del año 2025, fue programada un (1) informe sobre apoyo psicológico víctimas de violencia, se ejecutó uno (1), según INF. N°026 -2025elaborado por el Centro Emergencia Mujer y el Memorándum N° 0356-2025 de la Gerencia de Prevención, cumpliendo con lo programado.

**Objetivo Estratégico N° 5 Reducir Los Delitos de Complejidad Cometidos por Bandas Criminales que Victimiza a la Población**

Línea de Acción N° 15 Control de Armas



#### Actividad Estratégica Nº 62

Durante el Tercer trimestre del año 2025, fue programada un (1) charla sobre sensibilización sobre el uso de armas, se ejecutó una (1) campaña de sensibilización, según **Informe N° 117-2025** elaborado por la Comisaría de Puente Piedra, cumpliendo con lo programado.

#### Línea de Acción Nº 16 Operativos para desarticular Bandas Criminales

#### Actividad Estratégica Nº 64

Durante el Tercer trimestre del año 2025, se programó un (1) operativo para reducir los delitos y faltas y se ejecutó un total de **cuatro (4)** operativos, según el **INF. N° 04-2025-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE** del Ministerio Público, , el **INF. N.º 063 -2025** de la Comisaría de la Ensenada, el **INF. N.º 118-2025** de la Comisaría de Puente Piedra , el **INF. N° 098 - 2025** de la Comisaría de Zapallal.

#### Línea de Acción Nº 17 Prevención de delitos informativos

#### Actividad Estratégica Nº 65

Durante el Tercer trimestre del año 2025, se programó una (1) campaña informativa y se ejecutó un total de **cinco (5)** campañas informativas para prevenir el abuso sexual a través de Internet, debido a que esta actividad fue programada para varios integrantes, ello se evidencia en el **INF. N° 005-2025** del Poder Judicial, **INF. N°026 -2025** del Centro Emergencia Mujer, **INF. N° 064 -2025-** de la Comisaría de la Ensenada ,el **INF. N.º 119-2025** de la Comisaría de Puente Piedra y el **INF N° 0090-2025** de la Oficina General de Comunicaciones.

#### Actividad Estratégica Nº 66

Durante el Tercer trimestre del año 2025, se programó una (1) campaña informativa y se ejecutó un total de **tres (3)** campañas informativas sobre delitos comunes realizados por Internet, debido a que esta actividad fue programada para varios integrantes, ello se evidencia en el **INF. N° 005-2025** del Poder Judicial, **INF. N°026 -2025** del Centro Emergencia Mujer, **INF. N° 064 -2025-** de la Comisaría de la Ensenada ,el **INF. N.º 119-2025** de la Comisaría de Puente Piedra y el **INF N° 0090-2025** de la Oficina General de Comunicaciones.

#### NOMBRE DEL RESPONSABLE

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona

#### FECHA DE REALIZADO EL INFORME

Lunes 06 de octubre de 2025

Municipalidad Distrital de  
Puente Piedra

LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

#### FIRMA DEL RESPONSABLE

